

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,
CELEBRADA EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1992.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia solicitada por tres miembros de la Comisión, del Grupo Parlamentario Socialista, y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 7-1-92, del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar a esta Comisión sobre los criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a la ubicación, instalación y control de funcionamiento de los hornos incineradores de residuos urbanos.

(Comienza la Comisión a diez horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Abrimos la sesión para tratar el siguiente punto del Orden del Día. Es la comparecencia solicitada por tres miembros de la Comisión, del Grupo Parlamentario Socialista y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 7-1-92, del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar a esta Comisión sobre los criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a la ubicación, instalación y control de funcionamiento de los hornos incineradores de residuos urbanos.

Como cuestión previa. Se informa a los asistentes que la Mesa de la Asamblea, en su reunión del 28 de Enero último (Punto 22), ha acordado, en relación con la comparecencia similar pedida para el Consejero de Turismo ante esta Comisión, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 40.1 del Reglamento que "debe entenderse que la petición -leo textualmente- es para que sea convocada dicha Comisión -en este caso la Comisión de Industria- al objeto de acordar, en su caso, la comparecencia a que se refiere el Artículo 167 del Reglamento". Por lo que en relación con esa comparecencia del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio solicita de los Sres. Diputados que, si lo estima conveniente, se proceda a votación la conveniencia o no -según me informa por Acuerdo de la Mesa- del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Por lo tanto, en virtud -como he dicho- del Reglamento anterior ¿votos a favor de la comparecencia?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Ruego tomen nota del Acuerdo: cuatro votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Sin más, rogaríamos que pasara el Sr. Gil.

Buenos días D. José Luis y D. José Ignacio.

Una vez dado el visto bueno a la solicitud de los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista. Damos la bienvenida al Consejero de Ecología, Sr. Gil, así como a D. Juan Ignacio Diego Palacios, Director Regional que le acompaña.

Se recuerda a los asistentes que esta Sesión informativa se va a desarrollar conforme a lo establecido en el Artículo 167 del Reglamento -al que antes hacía alusión- con una primera intervención del Sr. Consejero -ya conoce el procedimiento que venimos haciendo en estas intervenciones-; posteriormente, tendrán la palabra los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios para, a su vez, volver a dar la palabra al Sr. Consejero, por si fuese conveniente alguna aclaración de las presumibles preguntas que le van a hacer los distintos Portavoces. Obviamente, si los Sres. Portavoces no

hubiesen quedado satisfechos, se les podría dar un segundo turno de intervención.

Agradeciendo, una vez más, su presencia, damos la palabra al Sr. Gil.

EL SR. GIL DIAZ: En torno a la pregunta. Lo cierto es que aunque por supuesto con agrado cumplo con mi deber de contestar e informar, siento cierto cansancio ya por lo reiterativo del tema y por lo que se prolonga en el tiempo esta polémica.

Mi intervención va a ser hoy algo más breve que a las que les tengo acostumbradas porque, también, la pregunta creo que se ciñe a un tema muy concreto. Ello no me va a impedir hacer un cierto repaso histórico de lo que ha sido el Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Urbanos de Cantabria que yo dirigí y redacté en mi primera época de Director Regional de Medio Ambiente en el Gobierno de Díaz de Entresotos.

La situación como primera fase -como ya he dicho aquí unas cuantas veces-. La primera fase del Plan que fue un diagnóstico de la situación, lo que hizo fue cuantificar una situación de la cual algunos síntomas eran más evidentes como era la existencia de un número de vertederos incontrolados, ningún Ayuntamiento de Cantabria, en aquel momento, tenía resuelto el problema de la gestión de residuos sólidos y urbanos de manera correcta. El enfoque que le dí al Plan de Gestión fue pragmático en el sentido de buscar unas primeras soluciones que permitiesen lograr un compromiso entre los condicionantes técnicos y económicos y satisfacer las exigencias ambientales mínimas. El Plan nacía con una voluntad de irse perfeccionando y modificando.

En aquellos primeros planteamientos, se proponía una serie de instalaciones de tratamiento vertederos controlados y para unas zonas de montaña, en donde las distancias de transporte eran largas y encarecían el tratamiento, y el volumen de residuos no justificaba un vertedero controlado se propuso la instalación de unos hornos muy sencillos, muy económicos de instalación y funcionamiento que eran unos hornos autoincineradores que no requerían aporte de combustible y demás. Una solución transitoria hasta que, dentro del Plan de Gestión, se llegase a una instalación más compleja técnicamente y más adecuada también.

Determinados sucesos de conflictividad de la opinión pública y dificultades de tipo político han ido haciendo que el Plan de Gestión tuviera dificultades para implantarse tal como se había concebido

inicialmente; y, al ser el tema de los residuos sólidos urbanos, un tema que en general no permite aplazarse porque el impacto ambiental puede ser muy negativo, en algunos casos ha habido que tomar decisiones que se desviaban inicialmente de lo previsto en el Plan de Gestión. Como fue, por ejemplo, que el vertedero de Meruelo se utilizara por más Ayuntamientos de los que estaban previstos; y, en consecuencia, se modificara sus características por la no posibilidad de utilizar, en su día, el vertedero de Zurita.

En el caso de los hornos autoincineradores. En ninguno hubo ningún tipo de conflicto en cuanto al emplazamiento ni, luego, ningún tipo de protesta en cuanto a las condiciones en que funcionaba hasta que surgió las dificultades en el Valle de Toranzo. Primero en Luenta y luego, últimamente, en el horno de Santiurde de Toranzo.

Los criterios de ubicación -que es la pregunta concreta- de estos hornos autoincineradores. Los he explicado en parte diciendo qué servicios trataban de dar a unas zonas montañosas, de poca producción de basuras, zonas rurales, con unos residuos sólidos urbanos de una composición muy distinta de las zonas más industrializadas; por lo tanto, menos problemático desde el punto de vista ambiental. El resto de criterios atendían, fundamentalmente, a caracteres muy sencillos porque son hornos que, por el volumen de basuras que tratan, el impacto ambiental que causan es mínimo.

En el tema del horno de Santiurde de Toranzo. La conflictividad se centró en la posibilidad de que contaminase ciertos manantiales de agua que están en las inmediaciones del horno. Por parte de los opositores al horno se decía que, esta contaminación, podía afectar gravemente a la salud de los usuarios de estos manantiales que son toda la comarca de Santander.

Nosotros que manteníamos que este problema no existía, encargamos un estudio técnico al organismo que, en España, tiene la responsabilidad oficial, el máximo prestigio científico, en el tema de contaminación de aguas superficiales y subterráneas que es, lo que antes era el Instituto Geológico y Minero de España, el Instituto Tecnológico y Geominero de España.

Se encargó un informe y concluyó que no era previsible que se causara ningún tipo de problema en los manantiales. Ya tuve ocasión de leer, en una comparecencia anterior, las conclusiones aquí.

No obstante, con bastante buen sentido

común, decía que, puesto que había funcionando cuatro hornos similares a éste en Cantabria, parecía lógico que se hiciera un control del impacto ambiental que causaban estos hornos; a pesar de que ellos se reafirmaban en que no preveían ningún tipo de impacto sobre las aguas superficiales o subterráneas. En concreto, el tema que proponían que se estudiase era la posible contaminación por dioxinas.

Al respecto de las dioxinas. Podría hacer algunas precisiones, pocas, no quiero extenderme en términos técnicos y jugar con la posible ventaja del hecho de que yo sea un profesional del tema y los Sres. Diputados, como es lógico, no.

Simplemente hacer una serie de matizaciones. El problema de contaminación de dioxinas es un problema nuevo, muy reciente, tanto que, en las directivas en vigor, no se fijan todavía límites de emisión o de inmisión, únicamente está previsto en una normativa próxima comunitaria aplicarlas; que se habla con excesivo generalismo del tema de las dioxinas porque hay un montón, ciento y pico, doscientos y pico, isómeros de este compuesto químico; y, solamente algunos de ellos, son potencialmente tóxicos; que, incluso en este aspecto, hay una gran controversia respecto de la toxicidad de estos compuestos respecto si hay dosis o no las hay, una gran controversia a los más altos niveles científicos y parece un tanto banal que, habiendo gente de tanta categoría científica discutiendo este tema, dé yo una opinión particular al respecto. Simplemente decir, por si alguien tiene interés, todo este montón de información que hay aquí es información científica acerca del problema de las dioxinas. Es una recopilación total de lo que existe hoy publicado.

Hacer alguna apreciación para que, por parte de los Grupos y Partidos Políticos, se sepa, cuando se toman posturas en este tema, cuál es a nivel nacional, internacional, el planteamiento de la polémica. El tema de las dioxinas ha salido fundamentalmente apoyado por organización del tipo de Green Peace y no relacionado, precisamente, con la incineración de residuos sólidos y urbanos sino más con la incineración de residuos industriales.

Yo que he tenido oportunidad de estar en alguna mesa redonda en la que participaban miembros de Green Peace y luego charlar fuera -entre bastidores-, reconocen que, realmente, el planteamiento de ellos -vuelvo a insistir que es en el campo de residuos industriales, compuestos organoclorados etc- Green Peace lo que quiere es que se dejen de producir este tipo de residuos; es

decir, que se pongan a punto tecnologías que sustituyan estos productos por otros que no tengan sus implicaciones ambientales.

La manera que tienen de presionar, frente a la sociedad y a las industrias, es cortar las soluciones que existen hoy a los residuos que se producen en la producción de este tipo de productos. La solución global, implantada hoy a nivel internacional, es la incineración; y entonces, oponiéndose a la incineración que, además, es un tema fácil de prender ante la opinión pública, por los componentes que tiene, dificultan las soluciones y obligan a que estos grupos industriales inviertan más en investigación, en tecnología sustitutiva de estos productos. Ese es realmente el enfoque de la polémica que se extiende como una mancha de aceite y llega a afectar a cosas muchos más triviales como puede ser el horno incinerador de Santiurde de Toranzo -digo trivial no porque no debemos preocuparnos por los vecinos de la zona, porque es difícilmente comparable un horno que incinera tres toneladas al día de residuos sólidos urbanos, de unas características netamente urbanas, con incineradores de varias toneladas por hora y de residuos organoclorados-.

Decía que puesto que el informe me hacía esa recomendación de estudiar el problema de las dioxinas. Nosotros planteamos que no solamente debíamos dar una respuesta a las preocupaciones de las gentes de Santiurde de Toranzo sino, prioritariamente, a las posibles preocupaciones que, al tener conocimiento de esta polémica, surgieran ante los habitantes de otras zonas que tienen hornos en la proximidad y que no, por no haber planteado conflictos, son dignos de menor atención.

Tomamos la decisión de iniciar ese estudio, paralizar la instalación del horno autoincinerador, no desecharla, ni retirarla, ni desestimarla, sino detenerla en tanto se disponen de las conclusiones de ese estudio. De paso, como lo que sí realmente no es peligro potencial -eso, incluso, a nivel judicial en el auto en el que se desestimaba una querrela que se puso contra mí se recogía no es que exista un peligro potencial sino que existe el hecho real de que hay una serie de vertederos contaminando el río-. Para eliminar ese peligro real lo que hemos hecho es que, en tanto se construye el horno, se lleve la basura directamente a Meruelo, lo que supone un costo adicional importante pero que entendemos que es asumible en función de las implicaciones ambientales que tiene el tema.

El estudio está en los primeros pasos. Es un estudio muy complicado, hay muy pocos centros de

investigación en Europa con instrumental y personal cualificado para realizar este tipo de estudios. Se mueve a unos niveles de concentración bajísimos y entonces estamos en contacto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que, utilizando los medios analíticos que se acaban de instalar en el Centro de Investigación de Medio Ambiente de Torrelavega, se comience a realizar el estudio; en este momento, estamos diseñando el programa de muestreo, peinando la información que existe en cuanto a técnicas analíticas y se van a hacer controles de dioxinas en la hierba, en el aire, en la leche y en las aguas de las inmediaciones de los cuatro hornos que existen.

Es un poco el resumen de lo que se me ocurre decir al respecto y, por supuesto, encantado de responder a las preguntas que estimen convenientes.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias Sr. Gil.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Miguel Angel Revilla, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nosotros, que no hemos pedido la comparecencia, aprovechamos la ocasión para congratularnos de la medida que ha adoptado la Consejería -el Sr. Consejero-, felicitarle por esta paralización en tanto quede perfectamente claro que no hay ningún tipo de riesgo. Yo creo que es una medida prudente la que han adoptado porque, ante un mínimo riesgo potencial, hay que hacer todo tipo de estudios ya que luego pueden ser fatal las consecuencias.

Ya hemos discutido este tema. Posiblemente no se trate de los mismos hornos ni de las mismas cantidades de basura a tratar pero todos conocemos los problemas que se han suscitado en Holanda, no sólo con el agua sino con los pastos del ganado; el propio Sr. Consejero reconoce que el tema de las dioxinas es un tema nuevo y de un gran debate; por lo tanto, congratularnos de la medida que se ha adoptado, la apoyamos totalmente y expresarlo aquí públicamente.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias Sr. Revilla.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Don Mariano, tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Gracias Sr.

Presidente.

Nosotros no solamente agradecemos la presencia del Sr. Consejero y del Sr. Director de Medio Ambiente, sino que nos extraña que, sistemáticamente, en las comparecencias el Sr. Consejero, cuando no dice que siente cierto cansancio nos emplea muchas veces la palabra demagogia con el tema de Ecología y Medio Ambiente. Cuando no, nos dice que estamos siendo muy reiterativos; es decir que, por una parte, le agradecemos su asistencia pero no nos llore Usted -coloquialmente hablando-sistemáticamente. Si los Grupos Parlamentarios, en virtud y en forma del Reglamento, le solicitan su presencia simplemente es un derecho que tenemos, que nos ampara y una obligación de Ustedes.

Yo no voy a entrar, fundamentalmente, en un matiz o en un perfil técnico porque nos tiene, efectivamente, bastante acostumbrados el Sr. Consejero y hoy mismamente lo ha dicho y solamente ha tenido una pequeña intervención en cuanto a aspectos técnicos.

Usted sistemáticamente cuando saca la palabra "de aspectos técnicos" parece como si la técnica fuera aséptica. Sr. Consejero cualquier solución técnica pasa, fundamentalmente, por criterios y parámetros políticos. Eso es así de claro, para cualquier cuestión técnica, por muy científica o por muy matemática que sea, siempre está dentro de un contexto político.

En una comparecencia que estuvo Usted ya con el tema concreto de los hornos incineradores, concretamente el del horno de Toranzo. Decía nuestro Portavoz, el Presidente del Gobierno Jaime Blanco, que se podría estar de acuerdo con Usted en las líneas generales de su discurso político. Pero hacía un distinguo, concretamente, en lo que era el discurso político, con un componente alto de discurso técnico, fundamental, pero no aséptico; pero, lógicamente, había bastantes contradicciones entre eso y lo que era el plan de actuación de Gobierno.

¿Es casual?. Yo creo que no y a que me refiero cuando digo que si es casual. De las diecinueve reuniones del Consejo de Gobierno que ha habido desde el día 10 de Julio de 1991 hasta el día 20 de Diciembre de 1991 que los Grupos de la oposición tenemos informe, Usted solamente ha intervenido, además para pequeñísimas cosas, salvo alguna excepción, tres veces. A mí esto y a mi Grupo Parlamentario nos empieza a preocupar porque ¿o no hay dinero o no hay capacidad de gestión o se funciona muy relativamente, relativizando y

mediatizando las cosas o le mediatizan a Usted o algo pasa?. Todas las Consejerías, prácticamente en todos los Consejos de Gobierno, tienen algo que decir, acordar, algo que presentar a los Consejos de Gobierno. Usted quitando el día 26 de Septiembre de 1991 que es donde aparece, precisamente, un tema "informe horno de Toranzo". Hasta entonces, y para eso ha tenido que transcurrir año y medio, -ahora le voy a decir lo de la prensa- no hay información al respecto solamente son declaraciones de prensa.

Ahora yo me alegro también, efectivamente, de que se tome esa decisión de hacer ese estudio. Pero fíjese Usted. Diario Montañés, 14 de Marzo de 1991, Gobierno de Gestión, dice el técnico D. Emilio Flor: "el Ingeniero Técnico de la Dirección Regional de Medio Ambiente, Emilio Flor, restó trascendencia a la oposición vecinal e indicó que el horno y el programa de saneamiento que su instalación conlleva permitirá cerrar una quincena de vertederos incontrolados de basura en toda la zona". Es decir, un técnico máximo de su Consejería, el día 14 de Marzo, quita importancia a esa Coordinadora.

Hoy se la damos, nosotros nos alegramos pero hay contradicciones en la gestión política, en su Consejería. Dice más, el día 14 de Marzo, El Diario Montañés, "Emilio Flor destacó que el humo que desprende a la atmosfera un horno autoincinerador está controlado y homologado por el Ministerio de Industria y por la normativa de la CEE". Evidentemente, está homologado pero para nada habla del desarrollo de las dos directivas, concretamente, la 892362 y de la 893301, que habla precisamente de los nuevos hornos incineradores municipales y de los ya construidos hornos incineradores municipales.

Vamos a seguir viendo las notas de prensa. 15 de Marzo de 1991, "el Gobierno deja sobre la mesa el proyecto del horno autoincinerador" -por eso decía yo Gobierno de Gestión-. Dice "el Sr. Gil indicó que la obra estaba paralizada porque aún falta por contrastar el acceso y el entorno del horno autoincinerador", agregó "falta la presentación de un proyecto definitivo y el informe fiscal".

Después, aparece en la prensa el día 7 de Julio de 1991, todo esto antes de que aparezca en Consejo de Gobierno hablando algo del horno incinerador, "el horno para la combustión de las basuras -se refiere al de Santiurde de Toranzo- podría cambiar de lugar". Fíjese Usted hasta donde llegan las cosas que otro titular del periódico Alerta, del 7 de Julio, ya el Gobierno de D. Juan Hormaechea, "la Guardia Civil mediará en el conflicto del horno de

Santiurde"; también otro mismo titular "la Guardia Civil se ofrece como mediadora". Como si, políticamente, el Grupo Popular y el Grupo UPCA, hoy día ya Grupo Popular, no existiera como elemento fundamental en un estado de derecho de ser un instrumento que medie en el conflicto ¿o es que, realmente, el Presidente o algunos miembros de la Coordinadora de Santiurde de Toranzo no apoyan la política del Sr. Consejero?. Por eso, a una visita que hace muy rápido y que apareció también en los medios de comunicación, el Sr. Presidente, Don Juan Hormaechea, resulta que, a raíz de ahí, se llega -parece ser- a un acuerdo. Sigo diciendo que hay una disfunción política.

El día 29 de Junio de 1991 "la Coordinadora Antihorno solicita un estudio de técnicos de la Diputación". Después escribe Usted un artículo, el día 23 de Diciembre de 1991, "es necesario buscar soluciones" donde también dice alguna contradicción. No voy a alargarme.

Después ya pasamos al día 29 de Diciembre "Gil considera que los análisis previstos corroboran la instalación del horno incinerador". Justifica diciendo "Gil explicó que la iniciativa de analizar el funcionamiento de los crematorios de basuras, ubicados en cuatro municipios de la Región, atiende a una sugerencia del Instituto Tecnológico Geominero"; "Diputación va a seguir adelante con el horno de Santiurde" afirma D. José Luis Gil el día 21 de Diciembre de 1991; el 13 de Noviembre de 1991 sale, también, un titular en El Diario Montañés "el Instituto Tecnológico Geominero de España apoya la instalación del horno incinerador"; "Ecología llega a un principio, de acuerdo con los vecinos para no instalar el horno" el día 18 de Diciembre de 1991; "las basuras se depositaran en un gran contenedor que será ubicado en el Monte de Tablada para luego ser trasladado en un camión a Meruelo". Aquí es donde aparece, precisamente, -lo que yo le decía- la visita sorpresa del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. Juan Hormaechea.

El día 19 de Diciembre de 1991 dice, El Diario Montañés, "Gil admite unas negociaciones con la Coordinadora Antihorno y la suspensión del polémico proyecto", "Ecología propone realizar un estudio de cuatro incineradores de la Región".

Como ve, desde luego, no hay una gran coordinación entre las fechas de sus iniciativas en el Consejo de Gobierno de Gestión; y, por supuesto, mucho menos, bastante menos yo diría que ninguna, en las reuniones del Consejo de Gobierno presididas por D. Juan Hormaechea. Sí, desde luego, no se

desmienten las cosas que salen en los medios de comunicación, está claro que D. Juan Hormaechea está haciendo una gestión política paralela a la suya. Al menos, parece que se desprende de lo que aparece en la prensa.

Yo no sé si el Grupo Popular que sustenta, hoy ya refundido con UPCA, el Consejo de Gobierno, también estuviera haciendo otra política paralela. ¿Cómo es que, en un momento determinado, un técnico de su Consejería -además creo que es un gran técnico porque lleva muchos años trabajando con Usted, si no fuera así no lo tendría con Usted, digo yo-, en un primer momento, dice que lo que pide la Coordinadora no tiene importancia? -deben ser cuatro locos viene a decir- y Usted, casi un año después, escaso, el Sr. Presidente del Consejo va a hablar con esta Coordinadora. Y Usted mismo que, sistemáticamente, había negado hacer esos estudios que después una Institución le recomienda, simplemente -admito que le recomienda-, al final, después de esa polémica, fíjese la cantidad de tinta que se ha gastado, la cantidad quizás -ahí sí le puedo dar la razón- que se ha podido utilizar con cierta demagogia- sobre el tema del horno de Santiurde de Toranzo.

¿Explíquenos, de verdad, sinceramente?. Yo los criterios que Usted ha dicho efectivamente vienen ya -aquí también lo tengo- de cuando el Gobierno de Díaz de Entresotos. Cuando el Gobierno de Díaz de Entresotos, me tiene Usted que reconocer, que esas dos directivas de la Comunidad -que yo le he dicho-, en cuanto a Ecología y Medio Ambiente; y, concretamente, en cuanto a hornos municipales-, no habían sido publicadas. Primera cuestión de matiz "no estaban publicadas" cuando Usted preparó aquel estudio -ya nos ha dicho que en la distancia y el tiempo, de acuerdo con los temas sociales y económicos, lógicamente se podría ir cambiando. Dígalo.

¿Aclárenos, realmente, sus contradicciones, no tanto técnicas como sí políticas. Suyas, de sus técnicos y de armonización con el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno?.

Se lo digo, simplemente, para aclararnos. Ya le digo, en coherencia con lo que dijo, en su día, D. Jaime Blanco, podríamos estar de acuerdo con Usted. Pero ¡claro! unas veces, se nos vaya Usted por el discurso técnico, queriendo decir que lo técnico puede estar como cuestión de ser Usted un profesional antagonista con lo político -vuelvo a repetirlo, insistirle- lo técnico no es aséptico; por lo tanto, no se nos escape por ahí pero reconozca, al menos, lo que

aparece en los medios de comunicaciones. Desde luego, lo que sí nos ha entregado el Consejo de Gobierno, después de rogarle mucho, que son sus Acuerdos: el día 10 de Julio de 1991 cesa a D. Juan Ignacio y a D. Juan de Andreut -reuniones de Consejo de Gobierno-; el día 18 de Julio, la siguiente, para nombrarles de nuevo; el día 26 de Julio un tema sólo: cofinanciación con los Ayuntamientos de la zona del Besaya para el tema del Plan de Saneamiento Integral Besaya, de tres Consejos de Gobierno este dato; 22 de Agosto nada; 5 de Septiembre nada; 19 de Septiembre nada; 26 de Septiembre aparece lo de Toranzo y alguna otra cosa más pero, prácticamente todas, gastos relacionados con ejercicios anteriores, de trámite administrativo y económico; 3 de Octubre de 1991 nada; 10 de Octubre de 1991 nada; 17 de Octubre de 1991 nada; 24 de Octubre de 1991 nombramiento de un Vocal, el Sr. Arce, para el Plan de Gestión de Residuos; 31 de Octubre nada; 7 de Noviembre nada; 14 de Noviembre nada; 21 de Noviembre Programas Radiofónicos, no está mal hay que sensibilizar a la opinión pública; sellado el vertedero de Mortera y rescisión de contrato en cuanto a un tema del Plan General de Castro-Urdiales; 28 de Noviembre de 1991 nada; 5 de Diciembre de 1991 nada; 19 de Diciembre de 1991 nada y 20 de Diciembre de 1991 nada.

¿Díganos Usted sus criterios políticos, su gestión, su contradicción?. Con esta comparecencia que se pide -aunque se pueda entender que es una pregunta- díganos y explíquenos estas contradicciones y esta forma de hacer siempre política, no voy a entrar en disquisiciones técnicas.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
¿Terminó el González?. Muchas gracias.

D. José Luis Gil tiene la palabra.

EL SR. GIL DIAZ: Si no le importa, Sr. Revilla, como su intervención fue mucho más corta y precisa le respondo al final para que no se me pase ahora nada.

Usted me lo ha puesto muy difícil pero no por la profundidad de sus argumentos sino por la inconexión e incoherencia de toda su exposición. Hasta el punto de que me resulta difícil tomar notas y saber a qué le tengo que responder.

Una cosa está clara y es que podría no responderle a casi ninguna cosa de las que ha dicho porque se salen absolutamente del motivo de la comparecencia. Por cortesía y porque sabe Usted que siempre doy la cara no tengo ningún inconveniente en

hacerlo. Incluso al tema -que me sugiere algún colaborador que no responda- que es el de las participaciones en Consejo de Gobierno.

La actividad de un Consejero no se mide sólo por los acuerdos de Consejo de Gobierno. Además, para Junio yo me había liquidado, prácticamente, mi Presupuesto. Si Usted repasa la época del Gobierno de Gestión -se ha confundido, dice ¿año y medio?, todavía no hace año y medio de mi toma de posesión como Consejero, lo hará en Mayo- verá que íbamos como motos y que creo que no ha habido ninguna Consejería que tuviera tanta actividad. Si se agotan los recursos presupuestarios -como es lógico-, llega un momento que hay que serenar y hay que empezar a programar las cosas y a ejecutarlas. No se trata de tomar acuerdos por tomarlos.

Si quiere enumero yo a Usted, de momento, unas cuántas cosas que tenemos entre manos, hace un repaso a la gente que tenemos en la Consejería, esa que también Usted valora, con razón, mérito de un Consejero saber reunirse de gente muy competente al lado. Gente que, en algunos casos, tiene una responsabilidad absolutamente técnica -que no es mi caso- por lo tanto hay nuevos criterios políticos -como Usted bien ha dicho-. Tan pronto da Usted una importancia tan tremenda a los aspectos políticos que dice, incluso, pueden influir en los equilibrios de formación y destrucción de las dioxinas, sería un tema interesantísimo para una tesis doctoral: influencia sociopolítica en los equilibrios de formación y destrucción de las dioxinas -se me ocurre-, como se la da Usted a los criterios de los técnicos.

Vamos por partes. Le decía yo que, en este momento, estamos con la construcción de una planta de reciclaje complejo de valoración de residuos sólidos, urbanos e industriales; probablemente, la obra más ambiciosa que se haya abordado nunca desde el Consejo de Gobierno, en toda la historia de la Autonomía, y eso da muchísimo que hacer. Hay poca gente y nos gastamos muy poco dinero en contratos de asistencia técnica pues, en alguna manera, sin descuidar mis responsabilidades políticas, aprovecho lo poco que sé de los temas para emplearlo oportunamente.

Estamos intentando llegar a un acuerdo con F. Gráfica Norte de España para el saneamiento del Besaya; estamos elevando un Plan de Recursos Naturales; estamos poniendo en marcha Centro de Investigación del Medio Ambiente de Torrelavega que es un tema muy complejo y muy difícil de hacerle que llegue a funcionar con el rigor científico que nosotros queremos.

Podría decirle unos cuantos más. Estamos trabajando en esos temas, ¡claro! lo que no voy a ir yo a informar a cada Consejo de Gobierno de cada paso que hemos dado en estos temas cuando hay momentos en los que los hechos no se precipitan por eso son temas que llevan mucho tiempo llevarlos a perfilar. O sea, no se preocupe que yo sigo trabajando, no hay ningún tipo de disfunción, no hay ningún problema en ese sentido.

El resto ¿que le voy a contar?. No me hable de incoherencia, Usted no iba a ser el primer tirón de orejas que recibía de su Partido de Madrid por meter la pata en temas ambientales. Aquí está rozando la metedura de pata porque una de las cosas en la que más énfasis ha puesto el Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Vicente Albero, que lo hace muy bien, es un Sr. muy competente, hace falta que le den dinero, tiene el mismo problema que yo, el mismo problema que todos. Este Señor en uno de los temas que más énfasis ha puesto desde el principio es en la necesidad de un pacto de Estado en los temas ambientales, un pacto que abarque a las posturas que se adoptan ante temas de estos: Ustedes en Asturias están sufriendo una problemática similar con la instalación de un horno de residuos hospitalarios en el vertedero de Serin; o, por ejemplo, con la instalación de un horno en la depuradora de Villaperez en Oviedo para los fangos de todo el Plan de Saneamiento que se está haciendo con el PNIC. El Sr. Secretario de Estado ya recogiendo alguna postura anterior, lo que pretende es que estos temas se aborden con mucho rigor y el posible populismo que se pueda hacer con ellos que no estropee la necesidad que hay en España de seguir adelante en estos temas.

Además, resulta que nos está influyendo la problemática internacional y en Alemania de lo que habla Green Peace es de no hacer más incineradoras de residuos pero tienen un grado de cobertura tremendo; aquí es que todavía no tenemos apenas; por lo tanto, hasta que llegemos a su nivel hay mucho camino que andar; y en Alemania no pasa lo que está pasando aquí con los residuos industriales, por ejemplo, que se van por las alcantarillas; por lo tanto, no hay que confundir la problemática.

-Decía- que ya le han dado algún tirón de orejas y pudiera ser que le dieran otros pero que no sea por mi culpa. Yo me recuerdo cuando Usted presentó una Interpelación en la Asamblea criticando la carga de residuos industriales en la terminal de Terquisa, en el puerto, con todos los esfuerzos que le había costado a Fernando Martínez conseguir que se incinerasen en el mar Cantábrico esos hornos. Por lo

menos, para buscar una solución a los industriales españoles que no tienen que hacer con este tipo de residuos.

Ha hecho un repaso de prensa. Yo respeto muchísimo a los medios de comunicación, ellos lo saben bien pero no siempre lo que dicen es la postura de la Consejería. A veces son interpretaciones de hechos que llegan a su conocimiento. De hecho, de las cosas que Usted ha citado, la mayoría son informaciones relativas a declaraciones de la Coordinadora y no más. Yo nunca he dicho que no se iba a poner el horno, nunca he dicho que se iba a cambiar de sitio, un montón de las cosas que Usted cita ahí no tienen nada que ver con opiniones mías; por lo tanto, ¿qué le voy a responder al respecto?.

En el caso del horno de Santiurde. No ha habido ningún tipo de disfunción, ni ningún tipo de cambio de postura que no tenga su sentido. Tampoco me importaría reconocerlo; por ejemplo, mi voto en política iría muy bien dirigido a una persona que fuera capaz de reconocer sus errores, ¡encantado de la vida! por citar un tema, a mí me pareció de maravilla cuando el Sr. Pujol salió hace poco reconociendo que había metido la pata con aquellas declaraciones de los gitanos. Es un detalle de mucha honradez y si el tema es más gordo, más honradez. Dependiendo de la responsabilidad que haya tenido uno y las consecuencias de esa metedura de pata, uno sigue donde está o se marcha para casa. ¿De acuerdo? eso se puede hacer incluso desde la oposición, marcharse uno también para casa si mete la pata.

¿Hemos cambiado de postura en el tema de Santiurde de Toranzo?. No, de paso respondo al Sr. Revilla también. En el tema de las dioxinas no he empezado a preocuparme cuando se han preocupado los Seres. de Santiurde de Toranzo, yo me he preocupado siempre y he estado al tanto; además, entre otras cosas, porque me lo paso bien con ello desde el punto de vista profesional.

Lo que sucede es que ha llegado un momento en que el tema ha tomado mucha trascendencia. Y a mí no me importa que parezca, incluso ante la opinión pública, que estoy cediendo a pesar de las cosas tan gordas que han dicho. ¿Usted se imagina que a mí me ha gustado leer en los titulares que Gil era un ser impotente científico? me pisaron el callo donde más me dolía; o cosas que se dijeron en Zurita, cuando los primeros conflictos, cuando ha habido tantas posturas que ya gustaría saber cómo han ido cambiando tanto.

No me importaría decir que he cambiado de postura. Lo que he hecho ha sido tender una mano

hacia los Sres. de la Coordinadora, hacia el pueblo de Cantabria en general; y, también, hacia el Sr. Alcalde de Santiurde de Toranzo que ha sido un Sr. muy recto, honesto, a mi entender, y no le puedo dejar, ante sus vecinos, con la sospecha porque él, lógicamente, lo que decía "yo digo lo que me dicen los técnicos". Por supuesto que hay que pararlo un año y hay que hacer este estudio, vamos a hacerlo porque despejaremos muchas dudas y evitaremos otras actuaciones, que vengan en el futuro, se pongan en peligro por esto.

Emilio Flor decía que le quitaba importancia al tema de la Coordinadora. Yo también se lo he quitado en muchas ocasiones pero cuando llega un momento en que la gente está ya en una postura que parece inamovible no me importa a mí ser el que dé el primer paso. En absoluto, luego hay el folklore que a uno le escriba Tita Cervera de Tyssen preocupándose por el horno de Santiurde de Toranzo, me recuerda lo de Brigitte Bardot con las focas. A mí, como Consejero de Medio Ambiente, ese tema me molesta, que personajes de ese tipo jueguen a demagogia con esto porque, entre otras cosas, su marido, el Barón, hace construir hornos de incineración; o que se intentase mezclar a la Casa Real en el tema, como si se me desautorizara a mí. Tampoco le extraña que hable en ocasiones de demagogia y no diga que yo soy llorón, soy de carne y hueso y, a veces, estoy quemado, cansado, cabreado, pero tengo bastante raza para tirar para adelante hasta cuando haya que tirar.

No sé si le he contestado a todo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias Sr. Gil.

El Sr. Arce, Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Aunque nuestro Grupo no ha pedido la comparencia del Sr. Consejero, agradecemos que se encuentre aquí junto con el Director Regional D. Ignacio Diego.

La comparencia, concretamente, cita "informar a esta Comisión sobre los criterios del Consejo de Gobierno en cuanto a la ubicación, instalación y control de funcionamiento de los hornos incineradores de residuos urbanos". Creo que el Sr. Consejero ha cumplido con esta misión; ha informado a esta Comisión; y, por otra parte, vamos a felicitarle por el éxito que ha obtenido en toda la gestión de

residuos sólidos y urbanos en esta Región; en la situación actual, cómo lo está llevando.

No vamos a entrar tampoco en temas cabalísticos, nosotros no vamos a traer, por descontado, recortes de periódicos aquí ni tampoco asuntos de sí o se reúne un Consejo de Gobierno. Nosotros estamos más por los resultados, los resultados son positivos, extraordinarios y reiteramos ese agradecimiento y esa felicitación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias Sr. Arce.

¿Quisiera intervenir Sr. Revilla?. D. Miguel Angel tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Simplemente, felicitar la postura que se ha tomado de reconsiderar el tema hasta que haya estudios; en temas de Salud y Medio Ambiente pensamos que toda precaución es poca y que se mantengan posturas radicales en defensa de un tema, donde se ha dicho una cosa "si aparecen indicios, si aparecen organismos como GREEN PEACE o ADENA que cuestionan un determinado tema -no solamente es una Coordinadora sino que son organismos que tienen cierto prestigio nacional o internacional- creo que lo sabio es lo que se ha hecho. Eso no creo que sea algo que se pueda echar en contra al Sr. Consejero sino todo lo contrario. El lo ha dicho, cuando se están tomando decisiones que, a la larga, pueden ser perjudiciales para la Salud o Medio Ambiente, cualquier medida que se tome, precautoria, de hacer estudios, cuántos más mejor, es bueno.

Con este estudio, además, se consigue conocer algo que está todavía en debate sobre el futuro, nos habrá allanado el camino para que, planteamientos de estos, no se vuelvan a dar en ningún otro lugar. Una de dos o queda claro que el tema de las dioxinas o de estos hornos no crea ningún problema, con lo cual no creo que haya nadie obstinado en oponerse a los mismos; o, por el contrario, habría que reconsiderar estos temas porque en la ciencia yo creo que se está aprendiendo todos los días, surgen novedades y cuestiones que no se conocían. Por lo tanto, si ha habido, en estos momentos, unos temas que han venido a añadir luz o, en este caso, más que luz, sombras sobre el tema de los hornos, la medida prudencial es lo que se ha hecho; por lo tanto, el Partido Regionalista felicita a la Consejería y al Sr. Consejero por la decisión adoptada.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):

Gracias Sr. Revilla.

¿D. Mariano González quiere intervenir?. Tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Lo primero que quiero dejar claro es, Sr. Gil, no me lo tome Usted ni me lleve el debate a un enfrentamiento dialéctico personal. Yo las posturas que vengo aquí a defender o que he defendido en la anterior Legislatura y ahora han sido previa reunión de mi Grupo Parlamentario.

Aquí no vengo a título de Mariano González sino como Portavoz de mi Grupo. Por lo tanto, que quede claro, no hay ningún enfrentamiento ni ningún intento de enfrentarme con Usted. No me lo lleve ahí.

Simplemente de paso, voy a decirle algo, no voy a entrar en ello -como le digo-, porque lo que quiero es aclarar políticamente lo que consideramos, desde nuestro Grupo Parlamentario, algunas posturas erráticas y contradictorias.

Dice que a mí me tiraron de las orejas cuando el tema de los residuos industriales. Aquella intervención mía, en el Pleno de la Asamblea, fue aprobada con una reunión previa en el Grupo Parlamentario. El Sr. Salcedo ¿sabe Usted ya donde está ¡verdad!?, sigo siendo Parlamentario Regional en esta II Legislatura mía en Cantabria. Quiere decirse que no hubo tirón de orejas entonces ni le va a haber hoy. No se preocupe Usted por mi salud política; yo siempre, dentro de mi Partido, he sido un hombre disciplinado, minoritario con mis posiciones lógicamente; pero siempre disciplinado y nunca he tenido problema de subsistencia política. Aquí hablemos de los problemas políticos de su Consejería, del Consejo de Gobierno o de las actuaciones -como digo- erráticas.

Aclarado eso, no voy a entrar en más cuestiones, simplemente que no hay ningún enfrentamiento con Usted, ni mucho menos. También nosotros le felicitamos -yo le felicito- porque, efectivamente, reconocer un error y demostrar una mayor sensibilidad o posiblemente reconocer que es un error -voy a corregir- que posiblemente, si hiciera falta lo corregirían; eso demuestra una mayor sensibilidad con una organización social como es la Coordinadora, es positivo y si, además, es bueno para la Salud, en definitiva para la condición de bienestar de los cántabros y, sobre todo, de esa zona, me parece "miel sobre hojuelas". Además, efectivamente,

la Junta Vecinal está de acuerdo, una Institución del Estado; el Sr. Alcalde y su Pleno están de acuerdo, una Institución del Estado; ¡oiga! nosotros estamos con el estado de derecho; o sea, apoyamos eso.

Usted tiene que reconocernos que hoy hay una mayor sensibilidad por el bien de los cántabros. Los cántabros de esa zona de reconocer a esa Coordinadora que, en su día, un técnico suyo la ha minimizado. Inconexión en mis palabras, ninguna; quizás es que la primera intervención fuera muy farragosa evidentemente por la cantidad de cosas que tenía que decirle en poco tiempo. Es la primera cuestión, siempre desde un tono positivo de decir "nosotros le agradecemos esa mayor sensibilidad" pero hay incoherencia entre lo que dice un técnico suyo y lo que ahora se dice.

Como es por el bien de esa zona de Cantabria, adelante, fenomenal. Como además lo apoyan las instituciones del Estado: Junta Vecinal y Alcalde, mucho mejor.

Usted se acuerda que este horno, en primera instancia, -además el Sr. Revilla iba conmigo-, estuvo conmigo, en Sel de la Carrera cuando este horno se iba a instalar en Sel de la Carrera. Y se cambió; es decir ahí, al menos, me dirá que había una postura errática o que hubo más sensibilidad en ese momento para cambiarlo de allí o Usted nos dirá las razones, realmente, cuáles fueron para cambiarlo de allí y llevarlo aquí. Al menos, me tiene que admitir que es una postura errática; a lo mejor, Usted tiene sus razones ¿diganoslas?.

Dice que no siempre lo que dicen los medios de comunicaciones son, realmente, cosas que no ha dicho Usted; que son interpretaciones o lecturas que, en virtud de unos hechos, hacen los medios de comunicación. Nuestro Grupo Parlamentario, hasta ahora, lo único que tenemos es eso y que Usted reconoce que le recomiendan que haga un informe de eso es a raíz de la comparecencia que Usted hace el día 15 de Octubre de 1991. Antes, en ningún momento, ni en otra comparecencia que tuvo Usted genérica, a petición suya, que le agradecemos en el Gobierno de Gestión, nos dijo que había esa insinuación o recomendación de la Institución que le recomienda hacer el estudio; y, sobre todo, cuando Usted, en virtud del Proyecto de Gestión de Residuos Urbanos, cuando empezó a instalar los hornos incineradores -vuelvo a decirle- no había esas dos directivas que yo he leído del año 1989.

Usted, al menos, no contempló, mínimamente, no hablo de máximos no trato de

polarizar, ni maximalizar, no contempló mínimamente que hubiera o pudiera haber, en más o menos cantidad, efectivamente de acuerdo con el tonelaje, tiempo de incineración, temperatura, con los elementos para calentar, toda una serie de cosas que, técnicamente sabe Usted que son fundamentales para esa cuestión. Pero no solamente en el aspecto de las dioxinas sino en el aspecto de los furanos; es decir, hoy sí admite hacer ese estudio ¿por qué no lo hizo entonces?.

También nos alegramos que hoy lo admita; es decir, ya no solamente por Santiurde de Toranzo sino porque admite hacerlo para los cuatro. Pero hay esa postura errática y contradictoria que "entonces no lo hizo" o no tuvo la suficiente sensibilidad para hacerlo.

Termino. -Le vuelvo a decir-, en nombre de mi Grupo Parlamentario, pudieramos estar de acuerdo con Usted en líneas generales pero desde luego, al menos, reconozca Usted de que no hay, en este tema concreto, que hoy nos atañe a la reunión, un hilo conductor constante desde que se pone el primer horno incinerador. Admitiendo, como Usted tiene que admitir, que no existían entonces las directivas de la Comunidad Económica Europea; y que, además, Usted en esa comparecencia del día 15 de Octubre, -ahora nos dice quién va a hacer el estudio-. Fijése Usted el día 15 de Octubre de 1991 nos dice, en la página 30, hace una recomendación cuando habla Usted de esta recomendación que le hacen, "como ya tenemos algunos hornos funcionando, desde hace algún tiempo, creen interesante, no obstante, se haga un control en el entorno de estos hornos que están funcionando la posible presencia de estos compuestos como mayor garantía"; a continuación dice "en el Centro de Investigación de Medio Ambiente de Torrelavega -ahora no lo ha sacado para nada- se están montando en este momento instrumental analítico que tiene capacidad para medir estos contaminantes y, cuando esté dispuesto, haremos un control de todos los hornos y de éste cuando entre en funcionamiento".

Usted ahora, en su intervención, para nada nombra algo que afirma aquí; es decir, ¿lo va a analizar las toxinas, los furanos, esa Institución que Usted ha dicho o lo va a analizar esta afirmación que Usted dice aquí el Centro de Medio Ambiente de Torrelavega?. A mí me dice Usted que lo van a hacer los unos y los otros o los van a hacer unos o lo van a hacer los otros ¡de acuerdo!, la cosa es hacerlo, es positivo. ¿Cuál de los dos? porque si nos gastamos un montón de millones, -efectivamente es una de las Consejerías que más, a nivel económico, han cumplido casi totalmente los capítulos de Presupuesto, eso es

verdad-; pero también, en ese capítulo de los Presupuestos, iba el montaje del Laboratorio de Medio Ambiente de Torrelavega.

Aquí hace Usted una afirmación ¿quién va a a hacer el estudio, esta afirmación o la que Usted ha dicho?. Siempre -digo- fenomenal con tal de que se haga, que tenga Usted la suficiente sensibilidad para hacerlo y para tener en cuenta, a parte de las Instituciones del Estado, organizaciones sociales como puede ser la Coordinadora pero, sobre todo, las instituciones del Estado: la Junta Vecinal y el Ayuntamiento, adelante. Dígame, al menos, o reconozcame, mínimamente, que hay alguna contradicción o postura errática.

Sepa que de nosotros va a tener colaboración porque -ya le digo- sabemos de su nivel de cumplimiento pero admita, mínimamente, discusión política, no entre personas, entre Grupos Políticos. No es mi postura personal sino que es la de mi Grupo Parlamentario; por lo tanto, total colaboración, total sensibilidad a que Usted haya tenido sensibilidad -me imagino que sus técnicos también la reconozcan ahora- y adelante porque, en definitiva, es por el bien de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. González.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GIL DIAZ: Gracias.

Yo creo que está Usted estirando un tema que no da más de sí. Eso le hace dar vueltas a cosas que no tienen más vueltas.

Hace escasos diez minutos que he dicho una cosa que Usted me está negando ahora. Dice que no he citado para nada el Centro de Investigación de Medio Ambiente de Torrelavega, he dicho que el estudio se va a hacer con el instrumental del Centro de Investigación de Medio Ambiente de Torrelavega, que ya está instalado. En concreto, la técnica es con matografía de gases y fotometría en masas con fotografía líquida es una alternativa y que lo que sucede es que poner a punto una técnica analítica de esas es difícil, requiere experiencia.

Si no tuviéramos otro soporte científico se podría, incluso, poner en entredicho los datos que se obtengan después; sobre todo, si son favorables ¡seguro! ¿es que lo han hecho Ustedes ahí y ¡vaya!

experiencia que tienen, son los primeros que hacen en un tema tan conflictivo.

En España hay un Departamento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Cataluña, que dirige D. Juan Albayes que tiene mucha experiencia en este tema; curiosamente, están frustrados porque no consiguen encontrar dioxinas en las muestras, lo hacen a nivel de muestras-patrón pero en misiones no consiguen encontrarlas. Estamos estudiando un convenio de asesoramiento con ellos para que nos enseñen a hacerlo; lo he dicho antes que se va a hacer, no hay ninguna contradicción ahí.

Insiste en lo del técnico. A mí no me gusta escudarme en los técnicos, de mí para abajo todo lo que se apruebe con informe de mí para abajo yo me responsabilizo de ello. Como es mi deber y obligación. Yo me podría haber salido por la tangente, en el primer embate de cualquier polémica en el tema del horno, diciendo yo le he puesto donde me ha mandado mi Jefe de Servicio, de él es la propuesta de donde se pone, hay un informe diciendo que el horno es muy bueno, que funciona muy bien y que no hay ningún problema ambiental. Yo nunca haré eso, yo me leí ese informe, lo sopesé y tomé la decisión. Una decisión pensada y meditada, conociendo la problemática y las directivas; y, entonces, lo que sucede es que, en ese momento, en nuestras discusiones internas, estábamos y estamos convencidos -no hablo de error todavía- de que no existe problema; pero cuando hay gente que ha llegado a un grado de inquietud grande, que eso puede trascender a la gente del entorno de otros hornos y como a mí no me gusta preocuparme sólo del que más protesta, nos ha parecido razonable, sensato, hacer este estudio. Yo estoy convencido de que va a corroborar nuestras tesis; desde luego, lo que está claro es que nunca las va a desautorizar en un grado que causara alarma, etc, porque las cosas no son tanto de un color o de otro.

Ese es el tema y nosotros nos hemos preocupado de las directivas que iba a haber. Lo que pasa es que, cumpliendo con la legislación vigente, tenemos que ser sensatos y tener en cuenta la realidad socioeconómica del País.

Yo me recuerdo de que, cuando se empezó con el tema de Zurita, lo que pretendíamos era sellar un vertedero que ya existía y explotarlo correctamente. Lo que menos iba a pensar yo, en aquel momento, era que planteamos poner un vertedero donde ya existiese otro; ponerle controlado frente a un incontrolado; sellar uno que ya existía; y que el Ayuntamiento de Torrelavega que, utiliza el

vertedero y que se lo íbamos a hacer gratis, nos deniega la licencia. Yo no creo que lo he dicho aquí. Me recuerdo una vez que le preguntaban a Roberto Lexundi por la problemática del País Vasco, alguien de Madrid, decía si no lo entendemos los de dentro como quereis que lo expliquemos a los de afuera. El tema de los residuos sólidos, en algunos de los puntos conflictivos, ha llegado a tal extremo de paroxismo que ya nos despista hasta a los que estamos en el tema.

Las cosas han ido de una manera. En el tema de Zurita como iba yo a pensar que iba a tomar los derroteros que ha tomado. Nosotros, en aquel momento, planteamos soluciones acordes con las posibilidades económicas. Les decían a la gente, entonces las cartas de miembros de los grupos ecologistas, que no teníamos ni idea, que lo que se llevaba era el reciclaje, la incineración con reciclaje, el compostaje. Sí leemos alguna revista que otra, nos vamos a algún congreso que otro, lo que pasa que, en aquel momento, ni se conocía la cantidad de basuras que se producía, ni composición, ni había medios económicos para ir a estas soluciones; por lo tanto, planteamos unas soluciones puentes hasta que ha llegado el tema de la planta de reciclaje etc; con los altos incineradores, probablemente, dentro de 4 ó 5 años estén amortizados, las obras civiles se han hecho de tal manera que podrán servir para plantas de transferenciales después, igual en ese momento en lugar de reponerlos lo que se hace es cerrarlos.

Ya tenemos otra solución. No estar discutiendo si se ponen o no con el problema ahí candente y contaminando los ríos y demás. Esa es mi actitud y yo agradezco mucho su colaboración que la doy por sentado. A mí no se me ocurre que, ninguno de los Grupos Políticos ni ninguno de los Diputados, está sentado en la Asamblea para torpedear cosas. Yo nunca lo pienso.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Gil.

Sr. Arce, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Nuevamente decir, en este momento aún más, que la comparecencia ha sido ampliamente cumplida en el aspecto informativo que le traía aquí al Sr. Consejero. Por otra parte, desearle éxito en esos nuevos programas puesto que, actualmente, ha cumplido con éxito lo que estaba programado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Sí, D. Mariano.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Si me permite un momento, Sr. Presidente. Simplemente es para felicitar al Sr. Arce por sus intervenciones aquí, en su

doble condición -me imagino- de Parlamentario de esta Asamblea y Miembro-Vocal del Consejo de Gestión de Residuos Sólidos y Urbanos. Desearle buena gestión y que Usted contribuya al éxito de ello.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias Sr. González.

El Sr. Arce, por supuesto, tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Quiero agradecer las palabras del Sr. González. Realmente, estoy en la Consejería que más me agrada, que más me gusta, por distintos motivos que no voy a comunicar aquí ¿por qué motivos estoy en ella; o sea, por qué más me agrada?. Espero con ello que mi formación técnica, en el aspecto de Medio Ambiente, sea reforzada y sirva para ayudar a estos Sres. que tan bien lo están haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Nada más. Agradezco la presencia de los medios de comunicación, de los Sres. Diputados y, por supuesto, del Director Regional de Medio Ambiente, D. Juan Ignacio Diego. Así como, obviamente, de D. José Luis Gil, Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Levantamos la Sesión.

(Finaliza la Comisión a las once horas y quince minutos).
